

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11
—
REDACCIÓN É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA —

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELEFONO NUM. 25

CUARTO ANIVERSARIO

PIADOSO RECUERDO

LA SEÑORITA

María Marcelina Fernández de Landa
y F. de la Puente

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Noviembre de 1911

Las misas que se digan mañana, de seis á ocho y media, en la iglesia de los PP. Misioneros de esta ciudad, y las que se digan el mismo día en la iglesia de los PP. Jesuitas de San Sebastián (Guipúzcoa), así como el culto y alumbrado del convento de María Reparadora de dicha ciudad, serán en sufragio por su alma.

Su afilida madre y hermanos,

Saplican á sus amigos la asistencia á algunos de tan piadosos actos.

Los proyectos económicos

El ministro de Hacienda, señor Bagallal, leyó ayer, en el Congreso, los siguientes proyectos económicos:

Utilidades.—Se reduce del 6 al 3 por 1.000 el tipo de imposición de la cuota de los Bancos y Sociedades de crédito, y se adiciona, en cambio, otra cuota de 1 por 1.000 sobre todo el capital de las Compañías, hállese ó no desembolsado. Asimismo se reducen las cuotas sobre capital y beneficios de la tarifa 3.ª de las Sociedades comprendidas en los apartados A y B del número 2.º de la misma, y se aumenta el tipo de imposición sobre dividendos de acciones ó intereses de obligaciones.

Derechos reales.—Se implanta el tipo progresivo en las sucesiones directas, y se modifica el tipo de imposición en algunas colaterales.

Transportes.—Se unifican los gravámenes; se aplican á elementos que no sufrían aquéllos, y se incluye para la exención del impuesto á las Compañías que transportan minerales en ferrocarriles propios.

Cargas de justicia.—Se establece la conversión forzosa de las de carácter perpetuo y temporal en Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Contribución general sobre el patrimonio.—Se establecerá una contribución general sobre el patrimonio, á la que estarán sujetas las personas naturales y jurídicas de nacionalidad española, y las extranjeras que estén enlazadas con nuestra economía nacional de modo permanente.

Se comprenden en el patrimonio todos los bienes de que una persona sujeta á la obligación de contribuir tenga la posesión ó el disfrute, deducidas las sumas de que aquélla sea deudora por razón de préstamos.

Los extranjeros que no ejerzan en España arte, industria ó profesión lucrativa, serán gravados solamente por los que tuvieren empleados en el Reino.

Están exentos los muebles y ajuar de casa, el dinero y capitales impuestos en los Bancos.

En principio, las Compañías mercantiles ó fabriles, Cooperativas y Sindicatos, están exentos de la contribución.

El tributo se cobra «en la fuente», y en consecuencia, no se exigen declaraciones generales de las fortunas.

El tipo de imposición es de 1,50 pesetas por cada 1.000.

Impuesto sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles.—Establece un impuesto de 10 por 100 sobre el aumento de valor que obtengan los inmuebles, al tiempo de su transmisión ó gravamen. Se fija

un plazo de seis meses para que todos los inmuebles sean inscriptos en el Catastro, Registro fiscal ó amillaramiento, advirtiéndose que el valor con que figuren servirá también de base para las expropiaciones. El mayor valor de los inmuebles lo constituye la diferencia entre el precio de adquisición y el de enajenación. Los inmuebles de las personas jurídicas se evaluarán cada diez años para percibir el impuesto.

Se fijan las exenciones del impuesto y las reglas para determinar el precio de adquisición y el de enajenación y para señalar las bases de percepción. Las oficinas liquidadoras de derechos reales son las encargadas de recaudar el impuesto. Desde la aplicación de la ley, ningún documento público referente á transmisión ó gravamen de inmuebles podrá tener eficacia sin la nota de exención ó de pago de impuesto.

Modificación y ampliación de los recursos de los Ayuntamientos de capitales de provincia y pueblos asimilados.—Se suprimen por completo en estas poblaciones los cupos de consumos, sal y alcoholes para el Tesoro, desde 1.º de Enero.

Se reintegran á éste, desde la misma fecha y en los mismos Ayuntamientos, los recursos cedidos por la ley de 3 de Agosto de 1907.

Los Municipios expresados en que resulten insuficientes los recursos sustitutivos creados por la ley de 12 de Junio de 1911, podrán recabar autorización del ministerio de Hacienda para establecer arbitrios sobre especies y productos.

Se declara incompatible con el uso de arbitrio la exacción del de inquilinato.

Se crean Juntas provinciales de arbitrios. Y se anuncia la próxima extensión de estas medidas á los demás Municipios.

NOTICIAS MILITARES

ACADEMIAS

Licencia.—Se le concede un mes de licencia, por enfermo, para Málaga, al segundo teniente alumno de Artillería don Julio González Fernández.

Questionario para ingreso.—El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden circular señalando el cuestionario práctico que ha de regir en la próxima convocatoria de ingreso en las Academias Militares.

ASUNTOS GENERALES

Transportes.—Se amplía el plazo que determina la legislación actual, á seis meses, para que el personal del Ejército retirado y sus familias que tengan derecho á pasaje por cuenta del Estado, puedan efectuar sus traslados.

Las elecciones y "La Electricista segoviana"

Llegan á nosotros noticias, y es objeto de toda clase de comentarios, de la campaña que algunos elementos muy afechos á «La Electricista segoviana» vienen haciendo contra las candidaturas conservadora y liberal, y principalmente contra nuestro querido amigo el señor Cáceres, y con el fin de que el pueblo se entere que esta enemiga nace de la actitud enérgica y valiente que el señor Cáceres ha observado contra esa sociedad para evitar los abusos que ha venido cometiendo, y oponiendo su carácter y el conocimiento que tiene de los asuntos administrativos á las imposiciones de que en ocasiones se ha querido usar por tal empresa, publicamos á continuación, tomado del «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio é industria de Segovia», correspondiente á fines de Mayo de este año, el siguiente artículo:

«Resolviendo acerca de la instancia de usted de 26 de Abril último, en lo que se refiere á la suspensión de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, he dictado la resolución que comprende la providencia cuyo tenor literal es el siguiente:

Providencia: Resultando que con instancia de 26 del mes actual presentada á esta Alcaldía el 29 de dicho mes por don Arturo Carsi en el concepto de vecino de Segovia y gerente de la «Electricista Segoviana», se acompaña recurso de alzada contra el acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento de 16 de los que corren, referente á la instancia

dirigida á la Corporación municipal por el señor presidente de la «Cooperativa Electra Segoviana» á fin de que se le permitiera abrir zanjas y establecer casetas en algunas calles y plazas de esta ciudad.

Resultando: Que en la dicha instancia solicita el recurrente de esta Alcaldía la suspensión del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento fundado en el caso primero del artículo 169, en el artículo 170, ambos de la Ley municipal, y en los artículos 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 19 del Reglamento de 7 de Octubre de 1904.

Considerando: que el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia no se ha extralimitado en su acuerdo de las facultades que le están conferidas en los números 1.º y 2.º del artículo 72 de la Ley municipal.

Considerando: que con arreglo al número primero del artículo 169, sería preciso para la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento que la autorización conferida al señor Presidente de la Cooperativa eléctrica, no fuera de la competencia de la Corporación municipal.

Considerando: que el último párrafo del artículo antes citado prescribe que en caso de incompetencia, perjuicio de los intereses generales ó peligro del orden público, podrá el alcalde suspender los acuerdos del Ayuntamiento dando cuenta al Gobernador que aprobará ó desaprobará la suspensión.

Considerando: que la competencia del excelentísimo Ayuntamiento para tomar el acuerdo referido es, como queda dicho, indiscutible; que asimismo resulta innegable que los intereses generales de la población no resultan perjudicados, sino antes al contrario, puesto que se trata de una Cooperativa en la que están interesadas todas las clases sociales; y por último, que el peligro de la alteración de orden público no se da por el acuerdo contra el que se recurre, y en cambio, por la razón apuntada de estar interesada en la Cooperativa de referencia todas las clases sociales podría alterarse el orden público por la suspensión del acuerdo municipal.

Considerando: que para decretar la suspensión de conformidad á lo establecido en el artículo 170 de la ley orgánica municipal, es condición indispensable que el acuerdo sea de aquellos cuyas facultades no les está reservada á los Ayuntamientos, y exige también como condición que se ha de unir á la anterior el que cause perjuicio á los derechos civiles de un tercero, y como quiera que el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia ha obrado dentro de sus facultades al acordar en la forma en que lo ha hecho, y á mayor abundamiento por él no se causa perjuicio en los derechos de «La Electricista Segoviana», pues para ella no existe perjuicio alguno en que se ejecuten ó no las obras autorizadas, pero aunque existiera, no sería nunca de carácter civil, pues no conoce esta Alcaldía que la Sociedad aludida tenga adquirido algún derecho dominical, de posesión, servidumbre ó solamente de uso sobre la vía pública ni sobre el suelo y subsuelo de esta población, no pudiendo decirse que esos derechos civiles nacen de la explotación industrial, porque aparte de que el excelentísimo Ayuntamiento no ha hecho (porque no es de su competencia) concesión para explotación de industria á la Cooperativa citada, el sostener que existe perjuicio en los derechos civiles de una empresa por que se constituya otra y por esta razón la Administración deba entorpecer el establecimiento de la segunda, sería tanto como pretender se erigiera en amparadora de monopolios y en destructora del desarrollo mercantil é industrial, cuando debe ser la fomentadora de estas fuentes ó manifestaciones de la riqueza.

Considerando: que los artículos citados en la instancia, del Reglamento de 7 de Octubre de 1904, se refiere á instalaciones eléctricas, para su explotación y á las concesiones de esas instalaciones, cuyo Reglamento era perfectamente conocido del excelentísimo Ayuntamiento al tomar su acuerdo, habiendo visto que sus preceptos en nada se oponen al acuerdo tomado, puesto que el excelentísimo Ayuntamiento no ha hecho concesión alguna de instalación ni menos explotación eléctrica, limitándose únicamente á autorización de obras en la vía pública, lo que no está prohibido por el Reglamento de referencia, y que aun cuando lo estuviera no tendría fuerza de obligar porque se opondría á las facultades que á los Ayuntamientos concede su ley orgánica que no puede ser derogada sino por otra ley, cualidad que no tiene el Reglamento ya dicho.

Vistos los preceptos legales citados, esta Alcaldía desestima la pretensión del director gerente de la «Electricista segoviana» de suspender el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento fecha 16 del presente mes, por las razones expuestas, aparte de por no haber justificado estar facultado por el Consejo de Administración de dicha Sociedad para dirigir tal petición á esta Alcaldía.»

BOLETIN OFICIAL

Elecciones

El gobernador civil ha dictado una circular, encargando á los alcaldes de los pueblos den cuenta inmediata de las proclamaciones de concejales por el artículo 29,

si hubiese sido aplicado este precepto de la Ley electoral, consignando el nombre, apellidos y calificación política de los proclamados, recomendándoles también cuiden de comunicar al Gobierno civil el resultado de la elección una vez verificado el escrutinio.

Subasta forestal

El día 1.º de Diciembre próximo, de once á doce de su mañana y ante el señor alcalde de Riaza, se celebrará la primera subasta para el aprovechamiento de 1.000 estéreos de leña de estepa en el monte del mismo número 81, bajo el tipo de tasación de 220 pesetas.

Auxiliares de recaudación

A los efectos que determina el artículo 18 de la Instrucción de 29 de Abril de 1900, el «Boletín» de ayer inserta una relación nominal de los auxiliares de recaudación que en la actualidad desempeñan el cargo en cada una de las zonas recaudatorias de esta provincia.

Vacante

Se halla vacante la plaza de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria en Lovingos, dotada con arreglo á tarifa.

Puede solicitarse en término de quince días.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Prádena

FALLECIMIENTO

Confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido en esta villa, á los 36 años de edad, la bondadosa señora doña Juliana Hernanz Cerezo, esposa del conocido industrial don Antonio Martín.

Este fallecimiento, por las dotes de carácter y virtudes que adornaban á la finada, ha causado general sentimiento entre el vecindario pradenense, constituyendo el sepelio del cadáver unánime manifestación de duelo, á que se asoció el pueblo en masa.

Descansen en paz la fallecida y reciban su desconsolado viudo, sus hijos don Eladio, don Blas, doña María y don Eulogio, padres don Eulogio Hernanz y doña Petra Cerezo, hermanos y familia toda, la expresión de nuestro pésame.

Corresponsal.

Sepúlveda

Apertura de clases.—El miércoles de esta semana dieron principio las clases de adultos á cargo de los maestros de esta villa don Angel Prieto y don Baigno Domingo Llorente que, puestos de acuerdo, y con beneplácito de las autoridades, han graduado la enseñanza y establecido las clases en las escuelas de niños y niñas de Santiago.

Desde primer momento, han sido tantas las peticiones de matrícula, que en breve quedará ésta cerrada.

Boda y viaje.—En la madrugada de hoy, sábado, ha contraído matrimonio la agraciada joven Anastasia Ortiz Alonso, con el experto mecánico y chauffeur Remigio Benito, siendo apadrinados por doña Matea Alonso, tía de la novia, y don Angel de Frutos, conocido procurador y amigo nuestro. Terminada la ceremonia y después de un delicado desayuno, ha salido la feliz pareja en viaje de novios para Madrid. Les deseamos eterna luna de miel.

Novena de ánimas.—Con religioso fervor, se está celebrando el novenario, por los fieles difuntos, en la iglesia de San Bartolomé. Esta novena continuará, durante todo el mes, en la capilla de las Religiosas Terciarias Franciscanas.

La siembra.—La benéfica lluvia de estos días ha permitido á los labradores dedicarse con ardor á la sementera de cereales, que en tan malas condiciones habían comenzado; ahora, con la suave temperatura reinante, se muestran más esperanzados.

Corresponsal.

6-11-1915.

SACRAMENIA

Los niños terribles

Comunica la guardia civil de Sacramenia que días pasados cuestionaron en la plaza de aquel pueblo los jóvenes Teófilo Lamas y Mariano Lázaro, de catorce años de edad, resultando el Mariano con una herida, de pronóstico reservado, en el espacio intercostal izquierdo, que le fué causada con una navaja por el otro muchacho. El Juzgado entiende en el asunto.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

El clásico veranillo de San Martín parece haber hecho su aparición, á juzgar por el tiempo bonancible de que ayer disfrutamos.

El día transcurrió en absoluta quietud, sin que durante sus veinticuatro horas se registrase suceso, impresión ni comentario dignos de ver la luz pública en estas diarias siluetas. Tomar el sol fué nuestra ocupación favorita.

La política local se anima, y los dímes y díretes, las cábalas y los calendarios sobre la próxima elección, constituyen el tema de palpitante actualidad.

HOJAS DEL CALENDARIO

Miércoles, 10.—Cuadragésima sexta semana. Sale el Sol, á las 6'54. Se pone, á las 17'8. Duración del día, 10 horas, 9 minutos. Luna: sale, á las 10'50; pónese, á las 19'42. Santos del día.—San Aniano, San Demetrio y San Andrés Avelino. Cultos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco á seis de la tarde. —En San Sebastián, á las cinco y media, y en San Martín, al anochecer, novenas de ánimas. —En los Misioneros y en las Dominicas, ejercicio propio del mes. —En los Misioneros, novena de ánimas, á las cinco de la tarde, con sermón todos los días á cargo del R. P. Sacristán, superior de los Misioneros de Bilbao.

Comedor de la Caridad

Día 8 de Noviembre de 1915.

Comida: potaje de garbanzos, patatas y arroz.

Cena: judías y patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 119; niños 46; total, 165. En la cena: adultos, 118; niños, 50; total, 168. Total general, 333.

Costeado por la Institución.

Suscripción para el Comedor

Lista de los señores suscriptores para el sostenimiento del Comedor de Caridad, con expresión de la cuota mensual con que contribuyen:

Suma anterior, 710'60 pesetas. Don José Balgación, 5 pesetas; don Pedro González, 2'50; don Luis Mas, 2; don Luis Cuesta, 1; don Ramón Marquina, 1; don Federico Castaño, 1; don Aurelio Díez, 1; don Fernando Aranz, 1; don José Belda, 1; don Victor Vera, 1; don Felipe López Riche, 1; don Eduardo Garrido, 1; don Jorge Suárez, 1; don Carlos Fernández de Córdoba, 1; don Antonio Millares, 1; don Ramón Marzal, 1; don Luis Patiño, 2'50; don Manuel Nandín, 1; don Eimundo Wesolowski, 2'50; don Antonio Adalid, 1; don Abelardo Salaya, 1; don Enrique Naval, 2'50; don Epifanio Marinas, 2; doña Vicenta y doña Catalina Santuste, 0'50; don Claudio Deza, 2; don Eugenio Sanz, 2; don Angel de la Fuente, 2; don Eugenio Laorden Chaves, 2; don Ceferino Miguel, 2; don Anselmo Redoli, 0'50; don Pedro de Benito, 0'50; don Ignacio Tejero, 0'50; don Valentín Ajejas, 0'75; don Lope Esteban, 1; don Bartolomé García, 1; don Florontino García, 1; don Alejandro G. Salamanca, 3; don Claudio Lobo, 1; doña Antonia Gil, 1; doña Leoncia Huertas, 1; doña Clementina Lanchares, 2; don Lucio Fraila, 1; don Donato Rodríguez, 1'50; don Pascasio Díaz, 1; doña Margarita Miguel, viuda de Ochoa, 5; don Germán Alvarez, 1; don Mariano González, 2; don Lucas García, 5; don Gerónimo Mascaraque, 1; don Julián Huertas, 2; don Anastasio Cabrero, 1; don Joaquín Cruz, 1; doña Juliana Mar-

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud. economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

Nueva funeraria

Desde el día 1.º de Noviembre ha comenzado á hacer servicio la nueva funeraria, tan espléndidamente montada en el Paseo Nuevo, número 3.

Su dueño, sin embargo de mejorar el servicio de coches, carrozas funerarias y caballos, según el favor que el público le dispense, ha dotado á su almacén de un completo surtido en todo cuanto se refiere á esta industria.

Cajas mortuorias desde 3 pesetas hasta 1.500.

El público hallará en este almacén todo género de facilidades, pues con solo indicar que se desea coche y caja y que la caja sea de 10, 15, 20, 30, 40, 50 pesetas, etc. hasta 1.500, se encontrará completamente servido, sin necesidad de más preocupaciones por su parte.

Los precios de las cajas serán los mismos que en los más importantes almacenes de Madrid y excediendo de 60 pesetas se pondrá á la vista la factura.

Para mayor comodidad del público se instalará servicio telefónico para Segovia y Madrid.

No confundirse - Paseo Nuevo, 3



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia: **Don Celestino Pasagali** PLAZA MAYOR, 41 planta baja

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA

1,50 ptas.

REGALO DE

1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.



ENCUADERNADO

2 pesetas.

PARTICIPACION

en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y nóminas mercantiles

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

¿Tiene Vd. sabañones?

Use hoy mismo el infalible

“Bálsamo Tropical”

del Doctor Cuerda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico, único que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con «Diploma de honor».

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias.

Ampliaciones fotográficas inalterables.

Pintura al óleo, pastel y acuarela.

Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, n.º 5

MADRID

Placas, carteles-caldendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.

Casa especial en centros comerciales para el regalo de ampliaciones.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 14'00 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 11'00 pesetas fanega.
Cebada, á 6'75 id. id.
Algarroba, á 10'75 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, á 46 pesetas.

Id. de 1.ª sacco de 100 id. 45 id.
Id. de 2.ª id. id. 44 id.
Id. de 3.ª sacco de 70 id., 18 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 10 pesetas.
De 2.ª id. id. de 40 id 8'00 id.
De 3.ª id. id. de 30 id 7'00 id.

AYLLÓN

Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.
Centeno, id. 11'00 id.
Cebada, id. 8'00 id.
Yeros, id. 11'00 id.
Algarrobas, id. 11'25 id.
Patatas, la arropa, 1'00 id.
Alubias, la fanega, 76 id.
Avena, id. 5'50 id.
Lana sin lavar, la arropa, 25'00 id.
Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas uno.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, á 57 y 57 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 43 y 1/2 y 44.
Cebada, á 27 y 28 id.

Algarrobas, á 39 y 39 y 1/2 id.
Tendencia del mercado firme.

Temporal, lluvioso.
Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 58 reales.
Centeno, id. 42 id.
Cebada, id. 28 id.
Algarroba, id. 42 id.
Yeros, id. 40 id.
Patatas, la arropa, 7 id.
Avena, á 20 id.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 57 y reales fanega de 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 57 y 57'25 reales las 94 libras.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 13'75 pesetas.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 7'50 id.
Algarroba, id. 9'50 id.
Yeros, id. 10'25 id.
Garbanzos superiores, á 40 id.
Id. medianos, de 25 á 30 id.
Huevos, la docena, 150 id.
Patatas, 1'75 id. arropa.
Lana sin lavar, la arropa, 30'00 id.

PEÑAFIEL

Trigo, á 58'00 reales, fanega.
Centeno, á 43 id.
Cebada, á 27 id.
Yeros, á 32 id.
Avena, á 19 id.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 56'00 reales.
Centeno, id. 42'00 id.

Cebada, id. 27'00 id.
Algarroba, id. 41'00 id.
Lana sin lavar, la arropa, 140 id.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron á 58'00 reales las 94 libras.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.
Centeno, id. 11'00 id.
Cebada, id. 7'75 id.
Algarroba, id. 11'00 id.
Yeros, id. 10'50 id.
Lana sin lavar, la arropa, 29'00 id.
Patatas, id. 1'25 id.
Avena, id. 5'00 id.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 13'50 pesetas.
Centeno, id. 10'50 id.
Cebada, id. 6'75 id.
Algarroba, id. 10'25 id.
Yeros, á 9'50 id.
Avena, id. 22 id.
Garbanzos finos superiores, 35 id.

Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 14'50 pesetas fanega.
Centeno 11'00 id. id.
Cebada, 6'00 id. id.
Algarroba, 10 id. id.

Corresponsal.

RIAZA

Trigo, la fanega, á 14'50 pesetas.
Centeno, id. 10'50 id.
Cebada, id. 6'00 id.
Algarroba, id. 10'00 id.

Corresponsal.

HONTALBILLA

Trigo, la fanega, 56 reales.
Centeno, id. 38 id.
Cebada, id. 24 id.
Algarroba, id. 40 id.
Garbanzos, á 140 id.
Patatas, la arropa, á 7 id.
Mueles, id. 10'75 id.

Corresponsal.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la

Dirección

San Marcos, 3, Madrid

Companhia Uniao Fabril

Rua, 24 de Julio, número 170.--LISBOA

Esta Sociedad anónima, dispone de grandes existencias de superfosfatos de al de todas las graduaciones, que ofrece á su numerosa clientela española.

Los pedidos serán inmediatamente servidos.

Para informes y noticias de precios y condiciones de venta, dirigirse

A Felipe Olmedo, Plaza de Cánovas, número 1, Zamora

COLABORADORES

Alonso Cortés (N.)
 Alvarez Cerón (M.)
 Allue (Ricardo)
 Blanco Belmonte
 Borrás (José)
 Brissa (José)
 Campo Moreno (José)
 Cano (Carlos)
 Capella (Francisco)
 Casañal (Alberto)
 Cernuda (Segundo)
 Contreras (Juan de)
 Chico (Martín)
 Delgado (Sinesio)
 Díaz de Escovar (N.)
 Estrada (José)
 Gabaldón (Luis)
 González Blanco (A.)
 Huelga (Joaquín)
 Jackson Veyan (J.)

Jara Carrillo (P.)
 León (Ricardo)
 Llovet (Juan José)
 Miranda (Carlos)
 Moreno (Eulogio)
 Ory (Eduardo de)
 Pérez Zúñiga (Juan)
 Quemada (Pedro)
 Quintanilla (Mariano)
 Ramírez Angel (E.)
 Rincón Lazcano (J.)
 Rodríguez Díaz (C.)
 Rueda (Salvador)
 Torromé (Rafael)
 Vázquez de Aldana (E.)
 Velao (Darío)
 Vergara (Gabriel M.)
 Yrizaroz (Fiacro)
 Zárraga (Miguel de)
 Zurita (Marciano)

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Santa María de Nieva

Un tren cachazudo, viejo y sucio. Se cansa la vista de mirar al yermo calvo. En el horizonte, la negra pincelada de pinares. Llegamos á ellos, pasamos La Nava de la Asunción, y luego está Santa María. Se la vé desde el tren. Es un pueblo muy español, cuyas notas dominantes del caserío son la iglesia y la plaza de toros.

Hay en la estación dos coches colorinescos, que luego van por la serpenteada carretera, con algarabía de cascabeles, levantando nubes de polvo. Atrás quedan los romeros pedestres que llevan la chaqueta al hombro y lucen albas camisas. Cae el sol oblicuo, inclemente. La llanura tiene borrados los contornos, como si el sol los nublara al caer pulverizado.

Salpican su dorado color las manchas pardas de pinares lejanos y las rojas de los pueblos.

El cronista siente una intensa emoción. Y es que este pueblo, al que va llegando, en su pueblo, aunque pase por salmantino. Nació por acaso en este rincón del que hace veinticuatro años, mi padre (que en paz descanse) era juez. Tenía yo un escondido fervor á este pueblo y una gran ansia de visitarle. Fervor robustecido ahora, porque he hallado aquí un hondo latido del alma nacional. El recuerdo de los cuadros de Ignacio me ha acompañado, recuerdo sugerido á la vista de todo en Santa María. He tenido un acierto al venir en día de toros, ya que los toros son algo tan español, tan colorista, que tiene en Castilla un matiz especial.

He recorrido el pueblo en la grata compañía de mí mismo y de mis emociones, que á alguien podrá parecer pueriles y que, aun á trueque de esto, yo tengo la valentía de estampar. Y os voy á decir que adonde mi alma se ha estremecido más y se ha acongojado, es en la iglesia. Yo en quien más quisiera tener fe es en mí mismo.

Entré en la iglesia. Ví á la puerta un papel que apuntaba las necesidades de la parroquia «Una sábanila buena, de hilo, cuatro varas. Los manteles de hilo. Una campanilla, desde ocho pesetas. Un vaso de purificaciones. Un incensario, desde veinticinco pesetas.» Y muchas cosas más. Algunas aparecían ya borradas, y junto, con lápiz, la palabra regalado.

Entré, respetuosamente. Vi unos altares barrocos y en el mayor á Nuestra Señora de la Soterraña. En medio de la iglesia hay una verja que debe indicar la bajada adonde la Virgen estuvo soterrada, porque es fama que la imagen de plata del altar fué encontrada así. En el recinto de la verja, hay un altarico. Y en todo el piso del templo viejos enterramientos. Contigua hay una capilla en donde está la pila bautismal,

Y aquí, junto á la pila, fué mi mayor emoción y congoja. Allí me pusieron este nombre de *Pietro* que yo he sabido desacreditar. ¡Pietro! ¡Yo que soy tan dúctil! Y lloré con lágrimas del corazón ante la pila que me vió mamoncillo y hoy me ve hombre. Y la conté sin palabras el fracaso de muchas ilusiones, la razón de muchas desesperanzas, el dolor de toda mi vida de veinticuatro años no completos, y el otro dolor de fatales presentimientos.

Fuí luego hacia el altar mayor. ¡Virgen de la Soterraña!, me ofrecieron á tí después del bautizo, y véme aquí ahora tan viejo, con la mentira de mi cara lampiña que no sabe rendirse á las pesadumbre de muchas penas juntas. Me duelen ahora como nunca mis pecados, mis equivocaciones.

Si es verdad que tienes sobre la tierra un poder, yo sólo te pido fuerza de voluntad.

Pedro GUTIÉRREZ SOMOZA.

PREOCUPACIÓN

Un anciano pensativo y algo triste, se detiene junto al mar, sobre la roca que ante él soberbia se yergue. Mira á las olas que llegan formidables, imponentes... alzan sus crestas de espuma, revientan, desaparecen, vuelven á surgir, se chocan, se alborotan, se revuelven, buscan la roca, se agitan, se columpian, retroceden, parece que van á unirse y, al juntarse, se repelen. Se alzan, se baten, jadean, se encaraman, se acometen y en confuso laberinto se confunden, se sumergen: surgen otra vez de nuevo, de nuevo se desvanecen, se levantan temblorosas, avanzan trémulamente, se balancean, se alejan, rien, lloran, manguan, crecen, se acrean, huyen, zozobran, se arremolinan hirvientes, juegan, corren, triscan, saltan, se alzan, se hunden, tornan, vuelven... Y el viejo sobre la peña, las contempla tristemente.

—¿En qué parará todo eso?— me dije intrigado al verle. No sé lo que él pensaría: pero sé que el pobre tiene una muela careada que horriblemente le duele... ¡y sabemos demasiado lo que es un dolor de dientes!

Eulogio MORENO.
 Presbítero.

CHASCARRILLOS DE MI TIERRA

DOMÉSTICA SIN DOMESTICAR

Desde los tiempos en que desempeñaba cargos fiscales, es decir, hace más de veinte años y pico, conozco á doña Sinfrosa Márquez y Aguirre, viuda de un coronel que sirvió á la patria hasta que llegó el día de no servir para nada. Pocos meses cobró su paga de jubilado, pues una pulmonía, complicada con un antiguo padecimiento de corazón, le llevó al sepulcro, quedando llorosa y sin compañero aquella infeliz doña Sinfrosa, joya inestimable de Santa Cruz de Mudela, cuando tenía quince años, los cuales llegó á quintuplicar.

Al verse viuda doña Sinfrosa, fijó su residencia en Málaga, donde tenía una hija casada y un hijo empleado en el Banco Hispano Americano, y aquí puso casa, tomando un pisito, que amuebló modestamente, en la calle de las Beatas, esquina á la del Pito. Fuese por el mal genio de la viuda ó por lo averiado del género de sirvientas, es lo seguro que nunca le paraba una criada más de dos semanas. Y en honor de doña Sinfrosa debo decir que la segunda de las suposiciones es la verosímil, pues las razones que la buena señora alegaba para despedirlas eran sobradas y no tengo motivo para dudar de su afirmación.

A una la puso de patitas en la calle porque la encontró en la escalera abrazándose con el señorito de la guardilla; á otra porque al ir á la compra sisaba el 50 por 100 del dinero que la entregaba, comprando todo lo peorito del mercado; á otra, porque metió una tarde en su cuarto á un soldado de caballería, y á otra, por ser tan puerca que hacía el gazpacho con el agua que sobraba de los vasos y lamía las cucharas para darles brillo.

Desesperada la viuda, acordó escribir al cura de Casabermeja, que era amigo suyo, para que le enviase una sirvienta fiel, limpia y honrada. El encargo se hizo, y una mañana se presentó en la casa Curra la del tío «Batata», con un llo enorme bajo el brazo y un olorcillo á caballería que apesataba á dos metros.

Aquella flor silvestre de Casabermeja era negra como el carbón, rechoncha, con los ojillos pequeños, unos pies descomunales y unas caderas pronunciadas. No le gustó mucho á doña Sinfrosa la estampa de la «Batatera», pero la elogiaba tanto el padre cura, que pensó tener ya resuelto el problema del servicio doméstico.

Desde el primer día se convenció que aquella chica estaba salvaje. ¡Qué modo de hablar, de cantar y de reír! Bajaba las escaleras saltando de dos en dos los escalones, silbaba cuando le venía en gana, y en sus manos pecadoras estaban siempre en peligro de muerte jarrones y centros de mesa, platos y vasos. Pero había la esperanza de domesticarla, y esto era motivo para aguantar sus defectos.

Una mañana, doña Sinfrosa recibió un telegrama participándole que en el tren correo llegaría su prima doña Mariquita, una solterona rica y egotista, que deseaba pasar en Málaga la temporada de baños. Era preciso recibirla bien y agasajarla. Se le preparó cuarto y se dispuso el plan de la comida. Todo le parecía poco para regalar á su prima. La viuda por un lado, su hija por otro y la criada estorbando más que sirviendo, no se daban punto de reposo.

Faltaba un plato para completar el «menú», y doña Sinfrosa llamó á Curra, diciéndola:

—Ponte el mantón y llégate en un vuelo á la esquina y mira á ver si el carnicero tiene pies de cerdo.

A los cinco minutos estaba la criada de vuelta.

—Señorita: osté dispense: pero no he podido arreararle los pies al carnicero pa ver si eran de cerdo ó de persona porque tenía las botillos puestos.

Narciso DÍAZ DE ESCOVAR.

EL JUGUETE

Entre mis libros un juguete guardo que me puede servir de algún consuelo, antes que caiga destrozado al suelo de mi existencia el miserable fardo.

Sigue mi porvenir sombrío y pardo, envuelto entre la bruma y el recelo; y, aunque por destacarme siento anhelo, mi avance es tan difícil como tardo.

Y el nacarado y criminal juguete que de mi vida el cómico sainete puede trocar en acto de tragedia,

á solas en mi cuarto empuño y miro, y una duda tenaz mi mente asedia: —¿Tendré valor para pegarme un tiro?

Segundo CERNUDA.

OTOÑO

Su luz ha empañado el Sol dejando á la Tierra triste, que en su escondido arrebol es el ardiente crisol que depura cuanto existe

Llegan las nubes oscuras por los vientos arrastradas, simulando en las alturas fantasmas de desventuras de las almas contubadas.

Y los árboles pomposo que ostentan, durante el día, sus ropajes orgullosos, comienzan ya, pavorosos, á perder su gallardía.

Muda la Tierra se queda con somnoliento pesar, hasta que el descanso ceda... El rumor de la arboleda es el único cantar.

¡Duermes, Naturá, al arrullo de los vientos bramadores! Deja que el hombre en su orgullo, de la ambición al murmullo, alimente sus dolores.

Llega, Otoño, sin ceder, en tu afán de descubrir lo que tuvo vida ayer... ¡Luego volverá á nacer, cuando llegues tú á morir!

Que en eterna evolución, la Humanidad luchadora hace su revolución, sintiendo la conmoción de una fuerza creadora.

Por eso al verte llegar sembrando luto y dolor, en el campo, en el hogar, no me haces nunca temblar ni me produces horror.

Pasarás... Y Abril florido matizará la pradera, surgiendo el poder dormido que lleva el pájaro al nido y el mundo á la primavera!

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

LA RISA DEL DOLOR

Entre las almas de los amantes las hay que ríen gozosamente, las hay que lloran íntimas penas, riendo siempre...

La caravana del Infortunio pasa en silencio... Lejos se pierde como un suspiro... ¡Y el caminante, riendo siempre!

La falsa mueca de los payasos que dicen chistes mientras padecen, las risotadas de Colombina, burla y desdenes, no menos tristes son que el sollozo del clown cubierto de cascabeles, del clown que sufre desesperado, riendo siempre...

Yo también siento cómo el hastio rompe la copa de mis placeres...

¡Y sé reirme loco de angustia!

¡Muerto de gozo, ya sé dolerme!

Mi solitaria vida transcurre sin arrebatos, mansa y estéril,

mientras mis labios que añoran besos una rapsodia cantan de muerte...

La blanca dalia de mis amores, para mis sueños ya no florece,

y en el retablo de los martirios mi cruz se yergue.

Hay luto en todo, hay luto y sangre...

La roja sierpe de los suicidios,

en mis entrañas clava sus dientes...

¡Melancolía, melancolía!

Tú eres la amada que se me ofrece como una púber

pálida y débil...

¡Alma elegida por la tristeza!

¡Alma que mueres como las flores por el otoño!

¿No encuentras otra que te consuele?...

En el calvario de la existencia tengo posada... ¡No me despiertes memoria mía, cuando el Ensueño,

tiende sus alas sobre mi frente!...

Bajo el misterio de los ocultos, cuando Dios vuela sobre los seres y los fantasmas crepusculares

entre las sombras de los cipreses flotan y vagan diciendo preces,

ni sé si río ni si sollozo, pero estaría llorando siempre...

M. ALVAREZ CERÓN.

CRÓNICA

Las primeras lluvias

Las nubes colgaron del cielo sus negras blondas.

Era el momento en que en los brazos de un crepúsculo torbo moría el viejo sol, tras los montes pelados.

Y unas sombras, vagas y siniestras, se extendieron sobre el llano, con perezoso andar.

Abrió sus fauces la ventisca y sopló sobre el robleal, haciendo que se agitasen las ramas como si pudieran sentir que se acercaba un monstruo devastador.

En remolinos corrieron las hojas muertas por el extenso campo, como locas bandadas de pajarillos, medrosos de posarse.

Y como si el lobo del invierno rugiese, la tormenta hizo retremblar los cimientos de la tierra, recién sembrada.

¡Oh, la madre Tierra encinta, temblorosa por el rugido de la tormenta y por el centelleante mirar de los cielos iracundos!

¡Oh, la madre buena, recién fecundada y de nuevo enriquecida, cómo se estremece su seno maternal cuando el rayo la hiere y la ventisca la azota!

Con la tormenta llegó la turbionada, recia y abundante. Sobre la tierra sedienta fué cayendo la lluvia con fuerte son. Y bien pronto corrió el agua clara por las vertientes, hinchó los regatos, desbordáronse los arroyos y por la llanura se extendió bienhechora.

En el hogar del labriego, la honesta familia comentaba:

La madre.—¡Agua limpia, Señor!

El padre.—Bendito el tiempo en que llega.

La hija.—¿Para los rosales vendrá bien?

El hijo.—Pronto tendrá hierbas el novillo.

Mientras, la tormenta se deshacía en rayos y lluvia torrencial. Y como temblaba la tierra, temblaban los pobres corazones de la humilde familia campesina.

Cuando, en una tregua, se detenía el ciego ímpetu del temporal, volvía á platicar la familia labriega bajo el amparo de la tibia casa:

La madre.—¿Qué será del caberillo que le cogió en el campo?

El padre.—Suerte que la lluvia nos coge con la semilla bajo los surcos.

La hija.—¿Si encontrará refugio la niña ciega que llegó cantando á mediodía?

El hijo.—Con la fresca hierba, á mi novillo se le verá crecer.

La madre.—El lobo del invierno se ha asomado al monte.

—El padre.—¿Qué falta le hacía á la tierra esta bendita lluvia!

La hija.—De los pajarillos, ¿qué será?

El hijo.—¿Y de los pobres, no hacemos memoria?

La luz de un relámpago llenó el hogar de luz centelleante, y los ojos de la hija por un momento cegaron.

La madre, como una antifona, repetía las palabras suplicantes:— ¡Agua limpia, Señor!

Las frentes de los varones se nublaron súbitamente de tristeza, porque los labios del hijo habían traído las sombras del recuerdo doloroso:—Y de los pobres, ¿no hacemos memoria?

¡Cómo son escasos los corazones blandos por la piedad y rectos por la justicia!

Así perduran olvidados los pobres sin abrigo, los humildes sin desamparo, los tristes sin consuelos.

¿Qué día será aquel en que las lluvias que ablandan á la tierra y hacen germinar á las semillas, sean bendecidas por todos?

¿Y cuándo será que con el invierno no llegue para los pobres el frío y el desamparo?

J. MUÑOZ SAN ROMÁN.

LIBROS Y LIBREJOS

Almanaque ilustrado Hispano-Americano para 1916

En el año séptimo de su publicación, confirma este «Almanaque» el por qué de la predilección con que el público letrado le distingue, pues basta un ligero examen para encontrar en este libro cuanto necesita el lector para su pasatiempo, instrucción y deleite.

Además de la sección astronómica de costumbre, encabeza el «Almanaque» del año próximo un acertado resumen de la guerra europea, profusamente ilustrado, una notable información del próximo centenario de Cervantes y diferentes trabajos demostrativos del engrandecimiento de nuestro hermoso idioma, lazo de unión, el más poderoso de hispanoamérica, y como dijo Castelar, «legado glorioso recibido de nuestros escritores inmortales, y que debemos, como un vínculo sacro, transmitir de generación en generación hasta la más remota posteridad, cual merecen su gloria y su grandeza.»

Labor patriótica de fraternidad entre España y América es esta, que hace con tesón y constancia tan popular publicación y que debemos tener en cuenta á la casa editorial y á su director literario el excelente literato José Brissa, que tan acertado rumbo imprime á sus trabajos.

Completan las páginas del «Almanaque» que nos ocupa, multitud de cuentos de los mejores autores, poesías, chascarrillos, anécdotas, curiosidades, historietas gráficas, trabajos literarios de los más eximios escritores de Centro y Sudamérica é innumerables grabados, representativos de vistas retratos, cuadros artísticos, etc., que avaloran tan recomendable libro.

Forma un volumen de nutrida lectura de 336 páginas, impreso en papel de buena calidad y con una cubierta en tricromía, original del laureado artista Romero Calvet.

Precio del «Almanaque», una peseta.

Coplas de mi guitarra

Quisiera ser roca firme donde tu amor se estrellase, arena que te besara y espuma de tu alajae.

No me vengas, perchelera, con un nuevo desengaño, pues á veces una gota hace rebosar el vaso.

Tanto lloro y he llorado al pie de tu sepultura que crecen plantas y flores sin que se las riegue nunca.

N. D. DE E.

Postres variados

En un caserío inmediato al Ferrol, y á la salida de un baile, los mozos de varias parroquias se acometieron en descomunal batalla á tiros, piedras y estacazos, resultando una porción de combatientes heridos de suma gravedad.

No anuncia en verdad tantos estragos, ni tan inmenso colosal derroche de proyectiles de los más mortíferos, el parte de las tres ni el de la noche!

Dice un periódico que son muchas las personas que padecen la enajenación mental en la provincia de Larragona.

Y en todas las provincias sucede lo mismo. Es el porvenir de todos los españoles. O á la emigración ó á la casa de Orates.

José ESTRADI.

tin, 1; don Carlos de Lecea, 10; don Leopoldo Govea, 1; don Eduardo Queralt, 1, y doña Antonia García, 0'50.
Total, 803'85 pesetas.

De sociedad

Viajes

Han salido para Pedraza el elocuente abogado y secretario del Ayuntamiento, don Clemente García Zamarrigo y su distinguida señora.

—Ha regresado de Villaviciosa de Odón (Madrid) la familia del oficial de esta sección de Positos, don Miguel Tejera.

Posesión

Hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo Administrador de Contribuciones de la provincia, don Félix Santillán.

Reciba nuestra enhorabuena.

Comisión senatorial

Ha sido designado para formar parte de la comisión de Presupuestos de la Alta Cámara el respetable senador por esta provincia don Javier Gil Beceril.

Aniversario

Mañana se cumplirá el cuarto aniversario del fallecimiento de la que en vida fué distinguida señorita María Marcelina Fernández de Landa y Fernández de la Puente.

Por el eterno descanso de la finada, á cuya estimable familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento, se dirán diversos sufragios.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 674'52; dirección del viento, norte; fuerza, calma; cielo, despejado; termómetro seco, 12'0; termómetro húmedo, 11'0; pluviómetro, 0'0; temperatura máxima á la sombra, 12'7.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 673'87; dirección del viento, suroeste; fuerza, calma; cielo, casi despejado; termómetro seco, 4'0; húmedo, 3'0; temperatura mínima, 1'0.

Movimiento de población

Nacimientos y defunciones.—Hoy se han inscripto en el Registro civil, las partidas de nacimiento de Santos Bercial y Severo Castro Villar y las de defunción de Trinidad Montero de Frutos, de once meses de edad.

Una boda.—Ayer, á las tres y media de la tarde, contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial del Salvador, Angel Gómez López, de treinta y seis años, confitero, y la joven Juana Esteban Escudero, de veintitrés, ambos solteros.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

Mañana, á las once, se verá la causa seguida contra Cayetano Useros, vecino de Vegas de Matute, acusado de infracción de la ley de caza.

Defenderá al procesado el señor Rivas y actuará de procurador el señor Huertas (don R.)

Convocatorias y juntas

La Asociación Normalista

Esta mañana, en la escuela práctica graduada, ha celebrado junta general la Asociación Normalista, para ocuparse de la reanudación de las clases en la Normal de Maestros.

Acordóse que una comisión visite al director de la Normal para inquirir el estado en que se encuentra el asunto de la instalación de la Escuela.

Mañana volverá á reunirse la Asociación, y á virtud del resultado de la entrevista con el director de la Normal, adoptará los acuerdos que estime procedentes.

SUETOS

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 56

TELÉFONO 14
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

¿Riña ó atropello?

Con referencia á un suceso de que nos ocupábamos ayer, se nos dice que Pedro Callejo no fué herido en riña, sino bárbaramente atropellado por Juan Velasco, por pisar Pedro á una perrita propiedad de un tercer individuo.

Sin perjuicio de acoger esta versión del suceso, nos remitimos á los informes que

nos fueron facilitados en la Casa de Socorro.]

Gabanes para caballero

Clase magnífica, á 40 y 50 pesetas.

Pellizas ó tabardos

á 12, 15, 20, 25, 30 y 35 pesetas.

EN EL COMERCIO DE

Germán Elías

JUAN BRAVO, 48.—SEGOVIA

La feria de San Esteban

El señor alcalde de San Esteban de Gormaz, don Bruno Carretero, se dirige á nosotros rogándonos hagamos constar que son falsas cuantas noticias han circulado respecto á la existencia del tifus y otras enfermedades en aquella villa, cuyo estado sanitario es excelente.

Dicha autoridad confía en que los labradores y ganaderos de esta provincia, que en gran número suelen concurrir á la feria de San Esteban de Gormaz, no se retraigan de hacerlo, ante aquellos infandios.

—Es el mejor laxante **Grains de Vals**, de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Sobre elecciones

El conocido industrial don Matías Moreno, cuyo nombre, sin duda por error, ha aparecido en un manifiesto político, nos ruega consignemos que en la actualidad carece de filiación política.

Queda complacido.

Trajes para caballero

en todas las medidas á 25, 30, 32, 35, 38, 40 y 50 pesetas (recomiendo se fijen en la calidad del género).

EN EL COMERCIO DE

Germán Elías

JUAN BRAVO, 48.—SEGOVIA

El cine

La empresa del Teatro Miñón ha firmado contrato para poder exhibir en Segovia la grandiosa película de 5.000 metros, titulada «El Rey del aire», la cual se proyectará en dos días distintos.

El abono de diez funciones abierto últimamente, empezará el día 20 del actual.

Bébase el agua hervida añadiéndole **SAL VICHY-ETAT**, producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones. **Diez céntimos** el paquete para un litro de agua.

Lámparas eléctricas

de 16, 25 y 32 bujías, á 1'25 y 1'50. Filamento metálico, de 50 y 100 bujías, á 1'75 y 2 pesetas.

Esféricas, á 1'75 pesetas.

Relojería de José Mozo

ISABEL LA CATÓLICA, 5

ALCANCE TELEFÓNICO

Madrid, 2'45 tarde

El debate político

El señor Dato asistirá esta tarde á la sesión del Senado para contestar al señor Jimeno.

En el debate, además de los que ya han hecho uso de la palabra, intervendrán los señores Bullón, Ledo y Navarro Reverter.

Un muerto y cinco heridos

El gobernador de Jaén telegrafía que cerca de Linares descarriló el tren de mercancías número 104.

A consecuencia del accidente, han resultado un muerto y cinco heridos. El material sufrió grandes destrozos.

De dicha capital, han salido auxilios para el lugar del suceso.

Sangrienta colisión

En Almería, al constituirse la Junta del Censo para el acto de la proclamación de candidatos, se produjo una colisión, resultando seis heridos, entre ellos, el alcalde y dos concejales.

El Rey en Santa Cruz de Mudela

Comunican de Santa Cruz de Mudela que el Rey llegó esta novedad, habiendo dado comienzo la cacería allí organizada. Un día verdaderamente primaveral ha favorecido la excursión cinegética.

Las reformas militares

Mañana empezarán á discutirse en el Congreso las reformas militares, empujando por el proyecto de rebaja de edades.

Consumirá el primer turno en el debate al señor Armiñán.

Contra las zonas neutrales

En Valladolid se ha reunido el Consejo de Federación agrícola acordando persistir en su actitud contra las zonas neutrales.

Fué aprobada también la consulta de los diputados castellanos en el problema de las zonas.

La herida del Rey Jorge

Una persona llegada á Vigo, ha manifestado que la herida que tiene el rey Jorge de Inglaterra, fué ocasionada por un proyectil.

CORRESPONSAL

El Suizo

Gran Café Restaurant y Billares

-Hermenegildo Alonso-

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DIA

3 PESETAS

PURÉ SAN GERMAN

HUEVOS AL ESPEJO

CALAMARES EN TINTA

TOUNEDOR PARISIEN

VINO, PAN Y POSTRE

SE CEDEN

en arrendamiento ó venta en buenas condiciones, 250 obradas de terreno próximamente, situadas en un pueblo de esta provincia, con buenas vías de comunicación.

Dará más detalles: Felicísimo Blázquez, procurador de los Tribunales, en Casla.

Ama de cría

casada, de 22 años, leche de medio año, se ofrece para casa de los padres ó en su casa, en Uruñías.

Para más informes, á Félix Arranz Sanz, Uruñías (Sepúlveda.)

Interesante

AL PÚBLICO EN GENERAL

Almacén de pescados

DE

--JUAN JOSÉ GARCÍA--

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO	
	Medio	Kilogr.*
Langostinos.....	3'00	
Calamares.....	1'25	
Lenguados.....	2'00	
Salmonetes.....	2'00	
Pescadillas.....	0'60	
Lenguadinas.....	0'90	
Congrio.....	1'56	
Merluza.....	1'25	
Besugos.....	0'70	
Sardinas.....	0'60	
Almejas.....	0'60	
Camarón.....	1'50	
Percebes.....	0'75	
Ostras docena.....	0'50	

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ** la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

Ama de cría

de 22 años, desea criar en su casa. Informará, Daniela Arribas, en Rebollo, y en Segovia, Desamparados, 14.

Hacen falta

substitutos voluntarios para servir en Africa; han de tener de 19 á 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta á don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

VENTA DE PINOS

En pública subasta, que se celebrará en Marazoleja el día 12 del actual mes de Noviembre, se venderán 410 pinos maderables.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa de Marcos Herranz en Marazoleja.

AMA DE CRIA

Soltera, de 21 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura.

Informarán, en la Administración de este periódico.

Estadística-Hacienda

Nuevas convocatorias. Preparación por prestigiosos funcionarios de ambos Cuerpos. Academia permanente Cano Rueda, San Marcos, 3, Madrid.

Ama de cría

De 32 años, leche nueva de tres semanas, desea criar en su casa.

Razón, en Escalona, casa de Cecilio Garrido.

Bicicleta

Se vende una seminueva, sistema «The Premier», de freno, contrapedal y dos velocidades.

Razón, San Francisco, número 15.

Ama de gobierno

Una señora sola desea colocación de ama de gobierno para señor sacerdote ó señora sola.

Informarán, en la Administración de este periódico.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director de Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el segundo domingo de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Foranos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

PROFESOR DE MÚSICA

Constancio Maldonado

Director de la banda de la Academia de Artillería

PRIMER PREMIO DEL CONSERVATORIO

Plazuela del 4 de Agosto, 3, 2.º, izqda

Automóvil

se vende Lión Peugeot, en buen estado, formá torpedo, con dos asientos, accesorios para reparación, dos cámaras de repuesto, de 710 por 90, dos cubiertas de repuesto, rueda desmontable completa, y las cuatro cubiertas del coche nuevas.

Informarán en Segovia, Fernando Hernández, calle del Romero, 6, bajo, izquierda.



Su vida está en peligro

Si no depura el agua antes de beberla, con el científico y famoso

Filtro Cardenal

Los microbios del Tifus, fiebres tifoideas, cólera y otras temibles enfermedades, viven en las aguas más puras de la vista.

Fabricante: Don José Lagarde, Zorrilla, 13, Madrid

Academia preparatoria

— PARA —

--Carreras especiales--

Comercio - Correos - Teógrafos - Estadística - etc.

Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, etc.) para comerciantes, dependientes y particulares, con sujeción al método seguido en estas secciones establecidas en las escuelas oficiales de Comercio, por R. D. del 16 de Abril último.

Las clases para esta sección serán nocturnas y darán principio el día primero de Octubre.

Profesores titulares y competentes.—Próximas convocatorias

Dirección: San Francisco, 15.—Segovia

